INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 03			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-045 DEL 26 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN INSTRUMENTOS DE METAL DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO MORERA LEON	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.077.972.935
TELÉFONO DE CONTACTO	3202975047	**DIRECCIÓN**	DIAGONAL 8 #1E-140
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	**$2.600.000**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Llevar a cabo el proceso de formación en instrumentos de metal dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Se realizo el proceso de formación en metales para este mes dando cumplimiento a los contenidos propuestos y a cada una de las directrices del director de la banda en una intensidad de 3 días a la semana.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizo planeación de contenido en articulación con el director de la banda y los demás formadores donde trabajamos los aspectos técnicos y prácticos con respecto a los requerimientos y demandas del director y las necesidades de la banda enfocados también a los concursos y eventos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se adjunta planeación de contenidos en físico junto con el presente informe.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para este periodo contractual se participó en el primer concurso de bandas en Utica el día 05/04/2026 en el parque principal de utica, Cundinamarca.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

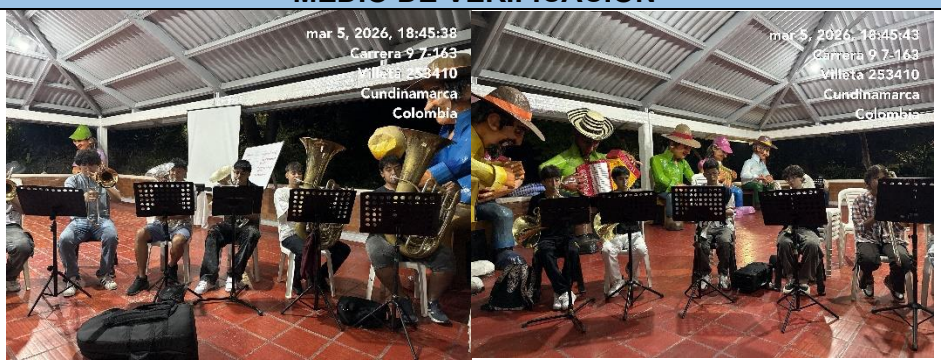


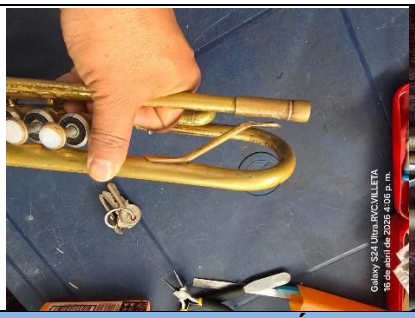






OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
A la fecha de presentación de este informe se cuenta con una población de 20 beneficiarios inscritos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
   Adicional se anexa planillas de asistencia y matriz de población beneficiada.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:
Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Para este periodo contractual no se llevó a cabo la articulación con ninguna escuela de formación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
No Aplica
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:
Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se entrega planillas de asistencia y matriz de población beneficiada.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Planillas de asistencia entregadas en formato físico.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:
Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Recibí inventario por parte de la secretaria ejecutiva del IMTCRD el día 02/02/2026, adicional a esto se hacen charlas educativas con el ánimo de sensibilizar a los beneficiarios sobre el uso correcto de los instrumentos, atriles, sillas y espacios que usamos para el proceso de formación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:
Realizar la adaptación de obras musicales según el nivel musical de los estudiantes a solicitud del director de la banda sinfónica del municipio..
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Para el periodo contractual no ha sido necesario adaptar obras musicales para beneficiarios.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Para este periodo no fui solicitado para alguna actividad de carácter logístico o de apoyo, tampoco para alguna reunión informativa o institucional.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A
APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla: 70554117 Entidad que emite la planilla: MI PLANILLA Valor total de pago: $547.900 No. de Días de mora: N/A Fecha límite de pago: N/A Fecha de pago: 21/04/2026 EPS Cotizada: NUEVA EPS ARL: Cotizada: POSITIVA AFP Cotizada: COLPENSIONES Caja de compensación cotizada: N/A

DIEGO FERNANDO MORERA LEÓN
C.C. 1.077.972.935 de Villeta, Cundinamarca
Contratista